



Resolución Directoral

Lima, 10 de Julio de 2018

Visto el Expediente N° 17-025742-001 conteniendo el Memorando N° 407-2018-DA/HNHU sobre la conformación del Comité Radiológico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, así como la designación de la Oficial de Protección Radiológica;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, en su artículo 37° establece que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a la planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos;

Que, de conformidad a la Norma Técnica IR.003.2013 "REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X" de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional, establece en su numeral 416, lo siguiente: "Los establecimientos de salud que realicen procedimientos de radiología general, radiología especializada, tomografía computarizada, mamografía y radiología intervencionista **deben contar con oficial de protección radiológica y físico médico con licencia individual**"; asimismo en el 417 contempla que: "El oficial de protección radiológica tiene la función de supervisar el cumplimiento de las normas de protección radiológica y aplicar el programa de protección radiológica de la instalación";

Que, mediante Nota Informativa N° 145-2017-DDI-HNHU, el Departamento de Diagnóstico por Imágenes solicita el reconocimiento de los profesionales designados para el Comité de Protección Radiológica;

Que, con Memo N° 207-2018-DDI/HNHU, la Jefa del Departamento de Diagnóstico por Imágenes informa de los profesionales que culminaron el Curso de Oficiales de Protección Radiológica en Radiodiagnóstico Médico, quienes integrarán el Comité de Protección radiológica, asimismo informa que profesional es el designado para Oficial del Comité de Protección Radiológica;

Que, con Memorando N° 407-2018-DA-HNHU, el Director Adjunto, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo del Comité Radiológico del Departamento de Diagnóstico por Imágenes;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 281-2018-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa del Departamento de Diagnostico por Imágenes y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De acuerdo a la Ley N° 26842 Ley General de Salud y a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el Comité Radiológico del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

M.C. Mario Grimaldo Delzo Palomares
Lic. T.M Rosa María Montalvo Lamadrid
Lic. T.M Silvia Torres Astocondor

Artículo 2°.- Designar a la Lic. T.M Rosa María Montalvo Lamadrid como Oficial del Comité Radiológico del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

[Firma]
TAP. LUIS WILMIRA GALARZA CASTRO
FEDATARIA
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Válido para uso Institucional

11 JUL. 2018

068
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMM/OAch/Marlene G.
Distribución
 D. A.
 Of de Asesoría Jurídica
 Dpto de Diag. Por Imágenes
 Interesados
 OCI
 Archivo